DECLARACION JURADA

Yo Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo, Intendente Municipal, con C.I.Nº 1.285.061 representante legal de la Municipalidad de Piribebuy, manifiesto que se ha procedido a la firma del contrato del llamado Licitación por Contratación Directa Nº 03/2023 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y CAMIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY" con la empresa AUTOREPUESTOS R&A, amparado en la Resolución Nº 3893/2020 en su Art. 3 enciso a) que expresa ... *"cuando la convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés público"*

Se ha procedido a la firma del contrato antes del plazo previsto para la interposición de la protesta, debido a que derivaria un paro de servicios que presta la institución tales como; trabajos de limpieza, arreglos de caminos, recolección de basuras, ya que las maquinarias y camiones se encuentran en estado no aptos para su utilización.

Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación toda la actividad administrativa que se viera afectada genera responsabilidad y consecuencias asumida por mi representada.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
INTENDENTE

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
C.I.Nº 1.285.061
Intendente Municipal